

Percepción de los agentes sociales de los trabajadores del área Andina, con respecto a la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Olga Beatriz Guzmán Suárez, Mónica Isabel Contreras Estrada, Angélica Ocegüera Ávalos, Miguel Alfonso Mercado Ramírez y Silvia Graciela León Cortés.

Introducción

El presente documento se desarrolla en el marco de los hallazgos de una investigación de tipo cualitativo, la cual surge a partir de la voz de los agentes sociales de los trabajadores del sector formal de la economía de Colombia, Ecuador y Perú, quienes expresaron la percepción que tienen sobre la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST), impulsada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Los agentes sociales de los trabajadores se seleccionaron de acuerdo con los criterios de inclusión de la investigación que fueron: ser representante de los trabajadores a través de una organización sindical, y tener conocimiento acerca de la EISST o de la Seguridad y Salud en el Trabajo del país respectivo.

El tema de investigación tiene lugar desde la perspectiva del mundo de vida y realidad subjetiva de los agentes sociales que son elegidos para que representen a los trabajadores en las mesas tripartitas en las que se da el diálogo social con los empleadores y el Gobierno.

A partir de sus relatos y desde una perspectiva emic, es posible acercarse al contexto macro y microsocial que da cuenta del relacionamiento que cobra sentido en la medida que transcurren experiencias dentro o al margen de las estructu-

ras sociales en las que ejercen su representación los agentes sociales de los trabajadores.

Describir la situación y los fenómenos que ocurren en la región andina y en el mundo en general, ha sido la apuesta que desde las organizaciones internacionales se ha hecho por décadas y se encuentran en referentes clásicos de la literatura que hablan de derechos humanos (ONU), trabajo decente (OIT), salud para todos (OMS), solo por mencionar algunos.

La seguridad y salud en el trabajo en concreto, ha sido tema central de sus agendas, vinculando a diversos actores sociales, sin embargo, los textos no alcanzan a dimensionar el sentido y la significancia que tiene para los agentes sociales la existencia de convenios, políticas, normas, estrategias y otros referentes de este orden, que habiéndose creado para la población trabajadora en función de su bienestar, seguridad y productividad, requieren de su participación y seguimiento, con el fin de objetivar y comprender el propósito de estas herramientas y la orientación que se les da a las mismas.

La participación social de los agentes representantes de los trabajadores se ha visto limitada en escenarios en los que confluyen los temas en materia de seguridad y salud en el trabajo, en donde sus vivencias dan cuenta de las prácticas

políticas que siguen la tendencia de la globalización y corrientes neoliberales, causando la desarticulación y debilitamiento de las organizaciones sindicales.

No obstante, no es el único factor que influye en la situación actual de los países de la región, que además de evidenciar las vivencias y experiencias circunscritas a la problemática que enfrenta cada uno de ellos, refleja las sensaciones y sentimientos, los anhelos y deseos que se generan en función del rol y la representación que tienen y que proyectan. Producto de esto, es el imaginario social que surge con implicaciones positivas y negativas, en la medida que sus compromisos y obligaciones se cumplan o no.

De este modo, a partir de los hallazgos aquí plasmados se pretende contribuir no solo al logro de los objetivos planteados en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, sino a hacer visible la importancia de la participación de los agentes sociales de los trabajadores en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las políticas públicas, sin obviar los elementos que resultan significativos en el discurso natural de su realidad.

El análisis de contenido se realizó a partir de cinco categorías denominadas: Agentes Sociales, Percepción Social, Contexto, Derechos Humanos y Retos, cada categoría contempla un grupo de subcategorías en las que se ubicaron las unidades hermenéuticas seleccionadas a partir de las entrevistas en profundidad realizadas a los agentes sociales representantes de los trabajadores de Colombia a quien se reconoce como “Dorado”, Ecuador con dos representantes llamados “Chimborazo y Quilotoa”; y Perú “Incas”.

Los seudónimos de los agentes sociales se

utilizan con el fin de salvaguardar la identidad de las personas por razones éticas y sus nombres representan la cultura y sitios geográficos característicos de cada país.

A continuación, lo que dicen los representantes de los trabajadores en la categoría agentes sociales:

Diálogo Social

Dorado refiere:

“hay unos intereses comunes, hay una necesidad de mirar objetivamente un trabajo con un objetivo serio objetivos claros de avanzada, que terminen en gana y gana”.

Chimborazo manifiesta:

“ha habido esfuerzos importantes tanto de trabajadores, como de empleadores, de presentar una propuesta seria al país, el único escenario que nos garantiza la seguridad social para los trabajadores es un espacio de diálogo sin el Estado”.

Mientras que Quilotoa dice:

“(…) se debe debatir sobre propuestas coherentes, necesarias, sobre alternativas que contribuyan creando condiciones para hacer un diálogo más fluido entre los empresarios, los trabajadores y el gobierno”.

Incas expresa:

“hemos coincidido en temas de las necesidades de mayor difusión, de mayor capacitación, de una mejor cultura, de implementación de los consejos regionales, comités de seguridad y salud en el trabajo”.

Valores

Dorado dice:

“(…) esto atraviesa por un tema cultural, yo este accidente pequeño, este cuasi accidente no lo voy a reportar para que no rompa el récord (…)

Chimborazo expresa:

“(…) éste Gobierno no tiene ningún respeto hacia las organizaciones sindicales...Y sin embargo se si-

guen llenando la boca diciendo que en nuestro país sí se respetan los derechos de los trabajadores, cuando esto no es así”.

Gestión

Dorado refiere:

“(...)hemos recogido la necesidad de negociar su pliego, hemos hablado de peticiones del derecho a la igualdad, hemos logrado que se le dé oportunidad a las mujeres”.

Chimborazo manifiesta:

“(...) le hicimos llegar a la OIT una carta haciéndoles saber qué es lo que está pasando en nuestro país...incorporar dentro de la discusión de los convenios colectivos un eje fundamental que es el eje de seguridad y salud en el trabajo, el tema de los salarios, seguridad y salud en el trabajo, el respeto a la libertad sindical” .

Incas expresa:

“(...)solicitamos fue que se alinee y se armonice la seguridad social con el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo porque hay puntos comunes, porque no pueden ser divorciados” .

Competencias

Chimborazo manifiesta:

“(...) implementar la prevención de riesgos debería ser un papel fundamental desde el Ministerio del Trabajo, que vayan y verifiquen en las empresas, en las instituciones si efectivamente están cumpliendo la ley” .

Incas expresa:

“(...) el Estado no tiene un rol preponderante en seguridad, salvo por el día mundial de seguridad y salud en el trabajo, que según es una actividad de marketing y cuestiones aisladas” .

También dice:

“(...) sí el Estado no cumple su rol de acercamiento y están perdidos buscando qué proyectos ha habido, donde habían, como era, entramos en una etapa incipiente...Es una burocracia política” .

Obligaciones

Chimborazo refiere:

“(...) hay algunos empresarios, que se pasan por cualquier lado y no cumplen, pero resulta que luego los empresarios desconocen las mismas disposiciones de riegos del trabajo” .

Por su parte Quilotoa menciona:

“(...) muchas de las empresas no cumplen con las normas” .

Incas indica:

“(...) siempre la seguridad y salud en el trabajo dicen: “la responsabilidad es del trabajador y no es responsabilidad del empleador...porque esa misma importancia que da al pago de tributos no dan al cumplimiento de obligaciones en el tema de seguridad y salud en el trabajo, más aún que está de por medio la vida de los trabajadores?”

Participación social

Dorado dice:

“Estamos, hablan de que nosotros estamos”.

Sin embargo refiere:

“tú no ves que ahí le dan la intervención a las centrales obreras, para que hablen sobre la percepción que se tiene, no hay una invitación formal” .

Chimborazo manifiesta:

“(...) este año no estuvo presente la delegación de los empresarios ni de los trabajadores en la convocatoria de la OIT...lo que le hemos reclamado al gobierno permanentemente es que se retorne a los procesos de diálogo, de no imposición, que necesitamos que las leyes que se discutan en la asamblea sean leyes debatidas, sean leyes con participación de la gente” .

Por su parte Quilotoa refiere:

“(...) estamos cuartados, prácticamente mutilados”.

Incas menciona:

“(...) no hablamos el mismo lenguaje a veces y no llevamos las mismas necesidades, eso dificulta el avance en presionar, en participar, en plantear propuestas en temas de seguridad y salud en el trabajo por parte de todos los trabajadores”.

Representación

Dorado dice:

“(...) estamos equiparando las reivindicaciones económicas, también, con las reivindicaciones de la salud con una de los componentes del trabajo decente y la vida digna, no puede haber vida digna, ni trabajo decente, si no hay unas condiciones de salud óptima”.

Chimborazo manifiesta:

“(...) pretenden reformar la Ley de la Seguridad Social excluyendo la participación, quieren eliminar la representación de los empresarios y de los trabajadores...nosotros hemos ido a presentar y dejar claramente el criterio que tenemos los trabajadores, no nos vamos a prestar para que se sigan eliminando y desconociendo derechos de los trabajadores” .

En otro sentido Quilotoa refiere:

“(...) hoy nuevamente estamos retomando ese proceso de cambio no simplemente por una elección a dedo, debe haber los verdaderos representantes, a los dirigentes no se nos ocurre implementar cualquier cosa, sino que tenemos que rendir cuentas sobre eso” .

Incas indica:

“(...) a veces es un poco difícil si no se armoniza la representación con un mismo lenguaje,

un buen representante debe conocer la realidad de lo que está pasando y saber cómo está regulada la norma y sobre qué funciones debe cumplir un consejero nacional”.

También refiere:

“(...) una de las grandes dificultades que hemos tenido es que o la representación del empleador no tienen en ese lugar a quién designar o alguna representación del trabajador también no lo tiene” .

En cuanto a la categoría percepción social, los agentes refieren:

Experiencias

Dorado dice:

“(...)por allá en el noventa logramos una política de acuerdo marco, cada uno de nosotros tenía que capacitar a 100 compañeros en la empresa” .

Chimborazo manifiesta:

“(...) en riesgos del trabajo, no existe una autonomía o una independencia, sino que existe un complot con los empresarios, muchos de ellos son malos empresarios que no cumplen las normas mínimas, ya no hay inspección de seguridad y salud” .

También dice:

“Este Frente Unitario de Trabajadores ha enfrentado a la dictadura, ha enfrentado a los gobiernos neoliberales, ha enfrentado al autoritarismo de los gobiernos de la década de los ochenta que perseguían y mataban a la gente y ahora está igual, de pie defendiendo los derechos”.

Quilotoa en cambio refiere:

“Nosotros en capacitación estos últimos cuatro años le dimos especial énfasis, porque existen o existían dirigentes sindicales que tenían más de setenta años como dirigentes sindicales, no habían creado cuadros intermedios que nos permitan hacer el relevo” .

Incas indica:

“(…) teníamos una normatividad de las más completas a nivel iberoamericano, pero solo quedó en el papel...no hay una mirada de armonizar en el tema, que realmente la seguridad y salud en el trabajo sea una prioridad entre la agenda de todas las centrales sindicales”.

Vivencias

Dorado dice:

“(…) Colombia está jugando y creciendo en el contexto internacional, todo eso le llaman empresas multi-latinas, muy diferentes a las empresas multinacionales, entonces si nosotros no globalizamos, no manejamos una sola orientación, una sola directriz, en el contexto hispano-americano” .

Chimborazo refiere:

“(…) se aprobó una mal llamada Ley de la Justicia y la Seguridad Social, nosotros hemos hecho aportes, ninguno de nuestros aportes ha sido incorporado” .

Quilotoa señala:

“(…) en esta situación de crisis que estamos viviendo en el Ecuador, lo correcto es en lo que usted maneja Estado, un diálogo tripartito que nos permita garantizar el trabajo al menos, pero con una voluntad y decisión política, no de clientela, sino de una decisión política”.

Incas dice:

“(…) estoy un poco decepcionada de estos espacios de diálogos entre partido, para mí no es productivo...pero sé que no debo perder la fe e impulsar los proyectos por que al final, hay una colectividad que está esperando por eso” .

Sentido

Dorado menciona:

“(…) avanzar en la erradicación del trabajo in-

fantil es un tema bastante importante, además las políticas vienen de por allá de esos grandes países del G20, entonces el tema atraviesa porque también tenemos que internacionalizar nuestras normas”.

Chimborazo refiere:

“(…) que se adopte una política que nos permita tener las mínimas condiciones en el marco del respeto a lo que se refiere a seguridad y salud en el trabajo” .

Quilotoa menciona:

“(…) hemos pensado esta capacitación que le dé una total contra a nuestros dirigentes para que cambien ese sentido y vean que la contratación colectiva es sólo uno de los hechos que nos lleva a mejorar las condiciones sociales mucho más grandes”.

Incas dice:

“(…) pienso que la seguridad y salud en el trabajo es un tema bien especializado, bien técnico, entonces se requiere meterte en la norma, se requiere defender la postura, plantearla sobre la protección de los trabajadores” .

Significado

Dorado menciona:

“(…) en el mandato de un convenio, la inspección debe ser más pragmática de la prevención en la praxis...como está globalizada la economía, nosotros hemos globalizado también la lucha, entonces por eso, bienvenida la Estrategia” .

Chimborazo refiere:

“(…) apoyo para elaborar propuestas, tener más claridad porque todavía aquí en nuestro país ni los dirigentes sindicales tenemos claridad de lo que significa la seguridad social” .

Quilotoa dice:

“Para nosotros siempre seguirá siendo importante, y será importante, porque de hecho necesitamos condiciones para poder generar una mayor producción y productividad”.

Incas dice:

“A nivel interno no se ha aplicado el plan, el plan no ha tenido mayor ejecución, existe en el papel pero no se ha implementado el Plan 2015-2017 (...) si realmente quieren trabajar por mejorar, creo que la Estrategia podría servir como un instrumento para su implementación, con el tema de seguridad social que está vinculada” .

Sentimientos

Dorado refiere:

“(...) al movimiento sindical se le mira como uno de los invitados más, pero no como protagonista de esto (...)”.

Chimborazo expone:

“(...) manifestamos nuestro rechazo a esta política neoliberal, no nos vamos a alinear bajo ninguna circunstancia, nosotros respondemos a los intereses de nuestros compañeros, porque para eso fuimos elegidos” .

Incas dice:

“(...) cualquier implementación de la estrategia pasa por tomar una decisión de hacerlo... si uno no está convencido y solamente ve el espacio de diálogo tripartito como un paseo, me siento, caliente mi asiento y ya chao nos vemos el próximo mes, entonces estoy vegetando, eso no sirve” .

Imaginario social

Dorado refiere:

“Eso es un problema cultural, no se le puede seguir mirando al movimiento sindical estigmatizándolo (...) los mismos organizadores no

ven la concepción de los trabajadores, cómo perciben los trabajadores, nosotros también somos los que generamos la riqueza, los que estamos en la labor del día a día, somos generadores de lluvia de ideas para hacer un trabajo interinstitucional” .

Chimborazo expone:

...“es necesario un nuevo sindicalismo, un sindicalismo moderno que no tire piedras y presente propuestas, y que acompañe al proceso de modernización del Estado” .

Quilotoa manifiesta:

“(...) los empresarios por lo general, ellos casi siempre están bien y gozan de buena salud”.

Incas dice:

“Creo que la seguridad y salud del trabajo en el país, se encuentra muy incipiente, ni básico, yo diría bien incipiente, pero la debilidad también parte de los propios trabajadores, que no conoce sus derechos para exigir también parte de una debilidad de la fiscalización laboral”.

Con respecto a la categoría contexto, los agentes sociales de los trabajadores refieren:

Contexto macrosocial

Dorado dice:

“para el movimiento sindical es como escenario donde todavía no juega, todavía es eso, encuentro de ministros, viceministros, la gente que administra todo este tema de ARLs, y en el contexto nacional e internacional, pero los trabajadores somos todavía unos grandes ausentes” .

Chimborazo expone:

“(...) el cumplimiento de normas, en éste momento estamos en una situación de riesgo, estamos viviendo desde el dos mil ocho un proceso de reforma política, éste proceso de reforma política se ha denominado socialismo del siglo veintiuno” .

Quilotoa manifiesta:

“nosotros tenemos un programa de gobierno, ese programa se basa en tres principios fundamentales que son dialécticos, por eso nosotros nos basamos en el marxismo y leninismo, eso es dialéctico” .

Incas refiere:

“entrar a la OCDE que es una organización para el desarrollo, es como un espacio donde entran los países más competitivos tienen normativa de derechos de los espacios laborales etcétera. Es una vitrina para que vengan los inversionistas extranjeros, eso le interesa al país” .

Contexto microsocioal

Dorado expone:

“(…) un accidente mortal se paga y ¡listo! y eso no debe ser, entonces nosotros obviamente estamos diciendo que estos comités locales y seccionales hay que darles un revolcón” .

Chimborazo expresa:

“(…) lamentablemente en nuestro país por darle facilidades a las empresas chinas, se incumplen algunas normas en lo que se refiere a seguridad y salud en el trabajo” .

También dice:

“(…) es muy preocupante lo que estamos atravesando en nuestro país, cuando no existe una política clara, cuando no existe una política laboral coherente por parte del Ministerio de Trabajo” .

Quilotoa manifiesta:

“(…) las organizaciones sindicales no se han promovido, se han eliminado, se ha cortado todo derecho a organizar, todo derecho a fortalecerlas, se ha violado convenios internacionales, la ley misma...han nacido dos organizaciones sindicales que tiene el gobierno, pero eso son personas, la gente sigue con nosotros, la base” .

Incas refiere:

“(…) de los factores débiles de la seguridad de

salud en el trabajo es que se carece de una fiscalización laboral...la realidad se limita a que nos convoquen a reuniones mensuales y en verdad los pasos de diálogo se vuelven a veces algo sin sentido mientras no estén en contacto con la problemática que hay en el país” .

Contexto legal

Dorado expone:

“(…) tenemos que hacer algún pare en el camino, porque tanta legislación sin hacerle un seguimiento serio, un diagnóstico real, no en el papel, el papel resiste todo” .

Chimborazo expresa:

“(…) se han cambiado varias normas, desde la constitución, y la adaptación a la constitución ha implicado un segundo momento de cambio de leyes, un reclamo que tenemos es que solamente se han presentado las leyes y no se han recogido las opiniones...no tenemos la Ley Orgánica de Justicia Laboral” .

Quilotoa menciona:

“(…) no hay realmente una política que permita tener o hacerle un seguimiento claro sobre lo que se está generando en el IESS, difiere mucho de las realidades concretas, simplemente se basa en puro existencialismo y políticas mal elaboradas” .

Incas refiere:

“(…) si bien se ha implementado normas que en principio fueron normas muy fuertes que los empleadores puedan aplicarlas en sus centros de trabajo, lamentablemente desde que se dio la ley hasta la fecha su implementación ha sido muy débil” .

Situación actual

Dorado indica:

“(…) ojalá la paz sirva para que haya un mayor presupuesto en el tema de la salud y de la seguridad laboral, porque si un funcionario de un ministerio,

no puede desplazarse porque no hay presupuesto, ahí puede haber todo el Plan de Salud y Seguridad del 2013 al 2020 que, eso, ¡muy bueno!, ¡para qué! y vamos avanzado porque está, por lo menos existe la política pública en el papel”.

Chimborazo comenta:

“(…) la situación política, económica y social en nuestro país es bastante complicada, en este momento no hay acuerdos tripartitos, la imposibilidad de diálogo que tiene el gobierno no nos ha permitido avanzar” .

Quilotoa menciona:

“(…) lo correcto es la transparencia que nos permita tanto a los trabajadores visualizar ello, y cómo la patronal y el gobierno también hacernos conocer muy de cerca sobre las realidades que están ocurriendo” .

Incas refiere:

“las leyes solo están en la tinta y en el papel, muy poco se ha avanzado, hay otros problemas en el país como son los temas de seguridad social, hay problemas de sueldos muy bajos, más una canasta familiar muy fuerte, entonces la gente prefiere priorizar los temas de aquello que significa la sobrevivencia” .

Prácticas políticas

Chimborazo dice:

“(…) Lamentablemente este gobierno lo que ha hecho es excluir a las organizaciones que no somos afines al gobierno, este gobierno ha sido tan hábil que se ha dedicado a dividir a las organizaciones para debilitarlas” .

Quilotoa refiere:

“(…) el gobierno tiene sus organizaciones y con ellas sabe cuál es el que iría a representar” .

Incas manifiesta:

“(…) están molestando como locos para implementar un consejo regional, ¿por qué?, porque

el gobierno actual ya se va, quieren decir -Ahh sí lo hicimos, lo instalamos- pero esa no es la manera, la manera debe ser planificadamente” .

También menciona:

“(…) una de las falencias era que el Estado carece de técnicos, los buenos técnicos que habían en el Estado fueron sacados de los puestos para poner a otros porque eran cercanos al nuevo ministro, entonces eso perjudica mucho cuando no hay un perfil técnico” .

“(…) cualquier implementación de la Estrategia pasa por tomar una decisión de hacerlo...si uno no está convencido y solamente ve el espacio de diálogo tripartito como un paseo, me siento, caliento mi asiento y ya chao nos vemos el próximo mes, entonces estoy vegetando, eso no sirve” .

Seguridad laboral

Dorado dice:

“(…) no por tener un trabajador y ponerle los protectores auditivos, los protectores de los ojos, ponerle, volverlo un robot, si no tenemos que decir: hay que atacar la fuente, donde está el fenómeno de ruido, el fenómeno del calor, el fenómeno de la radiación, (...) la fuente que origina el deterioro de la salud” .

Chimborazo menciona:

“(…) no hay ahorita datos que nos permitan mostrar la situación de los trabajadores, son nuestras percepciones, los trabajadores florícolas después de diez años ya se encuentran casi incapacitados porque comienzan a presentar riesgos en sus pulmones, en la columna porque están permanentemente agachados” .

Quilotoa refiere

“(…) al realizar un trabajo en condiciones climáticas, adversas sin los medios, las prendas de vestir adecuadas, hay cosas que tenemos que mejorarlas, tenemos que implementarlas y tenemos que seguirlas construyendo” .

Incas manifiesta:

“En seguridad laboral la prevención, para mí es fundamental la prevención, dependiendo del tipo de actividad económica que capacite al trabajador en la tarea, que sepan qué protocolos seguir en el sistema para prevenir accidentes laborales”.

Compromiso

Dorado expone:

“(…) la idea es que haya un compromiso serio de escoger las mejores personas que tengan el perfil para el trabajo de la previsión en salud y seguridad laboral, y que los representantes de la empresa realmente tenga un compromiso con el mandato o con el espíritu de evitar que la accidentalidad siga por unos altos índices”.

Quilotoa dice:

“(…) la voluntad de las partes desde empresario como de los trabajadores para poder generar una mejor condición de productividad en cada una de las empresas”.

Incas refiere:

“Hay proyectos que están hay dos o tres años y que no los aprueban, es inaudito ... el tema del rol es fundamental en el diálogo tripartito, sí no hay ese rol entonces es por gusto, solo es para la foto”.

Corrupción

Dorado expone:

“Te dicen yo no puedo estar tanto comprando equipos de seguridad, de calidad, porque los márgenes de ganancia no son los mejores, entonces es un tema jodido de modelo económico que nos rige a nosotros, y la cultura de la ilegalidad que también juega en esto”.

Chimborazo afirma:

“(…) Estas organizaciones que salen producto de la división, son parte del gobierno para decir

que el gobierno tiene organizaciones que sí avalan lo que están haciendo...” lo que está ocurriendo en nuestro país que es lo que está prevaleciendo es la impunidad la corrupción a niveles muy altos”.

Incas refiere:

“(…) la experiencia que yo tengo es que juegan para sus propios intereses, hay mucha inacción con la actual representación del Estado”.

Con referencia a la categoría derechos humanos, los agentes comentan:

Injusticia sociolaboral

Dorado dice:

“(…) nosotros decimos, ¿Cómo diablos vamos a querer que mejoren las condiciones dignas de un trabajador cuando le imponen 12 horas?, entonces volvemos a los motivos que causaron las 8 horas de trabajo, 8 horas de estudio, 8 horas de recreación,(…) y por otra parte está el fenómeno de la tercerización”.

Chimborazo manifiesta:

“(…) el desempleo y el subempleo en nuestro país se han incrementado...lo que se ha hecho es eliminar derechos de los trabajadores”.

Incas indica:

“(…) los trabajadores están bajo una norma de no sujetos a control, cuando los trabajadores sí están sujetos de control, le controlan hasta el minuto, pero conviene tenerlos no como sujetos de control para que trabajen más de ocho horas, entonces no hay inspección laboral”.

Condiciones de trabajo

Dorado dice:

“(…) en la comunidad del turismo, en los hoteles, en los clubes sociales, cero huevito y cero pollito en materia de salud y seguridad laboral”.

Chimborazo manifiesta:

“(...) hemos denunciado por algunas ocasiones que en las florícolas de Cayambe, utilizan pesticidas, que están haciéndoles daño a nuestros compañeros y tiene problemas ya con su salud porque se están envenenando su sangre, no han hecho nada” .

Quilotoa refiere:

“(...) existen trabajadores en los dispensarios, en los hospitales de salud que realizan sus trabajos en condiciones no adecuadas, y con enfermedades contagiosas, entonces eso hay que verlo, hay que revisarlo y no taparlo” .

Incas indica:

“(...) hay muchas condiciones de estrés laboral” .

Lucha social

Dorado menciona:

“(...) nosotros hicimos una huelga y no fue una huelga por debilitaciones económicas, fue una huelga porque la empresa nos impuso un cambio de turno, de 8 a 12 horas, “el problema ¿dónde atraviesa?, que hay una zona donde se produce ahí un gas tóxico” .

Chimborazo manifiesta:

“(...) somos parte de un colectivo y una parte del pueblo que en las diferentes acciones de lucha se han identificado como respuesta a la arremetida de los derechos no solamente de los trabajadores sino del pueblo ecuatoriano, la democracia en nuestro país se encuentra secuestrada” .

Incas indica:

“(...) la mirada de un empresario no va hacer la misma que la de un trabajador con relación a la problemática de la seguridad y salud en el trabajo” .

Desigualdad laboral

Dorado manifiesta:

“(...) que las mujeres también tengan sus derechos a una igualdad salarial, y que el tema indudablemente también pasa porque miremos la salud y la seguridad laboral en esa población cuando se está ampliando su radio de acción en nuestras empresas” .

Chimborazo refiere:

“en nuestro país, aquí lo que está funcionando es el compadrazgo, el amigazgo y el desconocimiento de los derechos de los trabajadores” .

Incas indica:

“(...) hay mucha explotación, hay mucha mano de obra barata o negra, donde no figura en plantillas y es gente de mucha rotación, trabajan dos meses y luego entran otros y otros, son volátiles” .

Finalmente en la categoría retos, los agentes sociales exponen:

Anhelos

Dorado manifiesta:

“(...) seguir concluyendo una mejor legislación, los cumplimientos de los nuevos sistemas de gestión y salud laboral...que la academia haga un estudio serio del impacto de la salud en la ciudadanía” .

También dice:

“(...) el tema de informalidad es nuestro mayor reto, es nuestro mayor compromiso con una clase trabajadora que demanda que focalicemos unas políticas sindicales hacia esos trabajadores del sector informal” .

Chimborazo refiere:

“(...) es necesario que en el país se levante una propuesta de salud preventiva, pero esa es la propuesta de los trabajadores, digamos el sueño y el querer de los trabajadores” .

Quilotoa dice:

“(...) nosotros aspiramos a algún día poder cambiar la correlación de fuerzas, que nos permitan ir haciendo realidad estas situaciones que se dan” .

Incas indica:

“(…) esperamos quien sea la presidencia o la secretaría técnica quien asume ese rol sea la persona que tenga conocimientos técnicos del tema y también una voluntad política sobre todo de llevar a cabo la implementación de los temas de seguridad y salud del trabajo en el país y una gran oportunidad para implementar la Estrategia”.

Expectativas

Dorado dice:

“(…) que la salud sea un derecho fundamental, por conexidad y no que siga siendo un burdo negocio”.

Chimborazo plantea:

“(…) es necesario recuperar el tripartismo en el seguro social, recuperar la capacidad de diálogo y de incidencia de las organizaciones, que se discuta el sistema de salud, la concepción del sistema de salud...tiene que existir un control desde las entidades rectoras”.

Quilotoa manifiesta:

“(…) lo que nosotros solicitamos es una mayor transparencia, y sobre todo que los resultados se muestren”.

Incas indica:

“(…) que haya una representación del Estado que realmente apueste por el diálogo social y que el diálogo funcione en los hechos, porque no puede ser que uno esté eternamente en reuniones y que solamente para la foto”.

El mundo de vida de los agentes sociales de los trabajadores

La implementación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo puede ser realidad en la medida que los elementos del conocimiento afloren en relación con la estruc-

tura y contexto en el que circunda el mundo de vida de los agentes sociales. Cuanto más cercanas son las posibilidades de participación de los trabajadores en los comités tripartitas, mayor es el sentido que se da en reciprocidad para empoderarse de la seguridad y salud en el trabajo desde la conciencia social.

La Confederación Sindical de las Américas (CSA), ha sido partícipe del proceso de elaboración desde la primera versión de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010 – 2013, ha planteado que ésta “puede ser un importante referente en los procesos de integración subregionales, contribuyendo de manera decisiva a darles dimensión social y profundidad democrática”. (p.9)

Reconociendo que la globalización neoliberal por una parte y la institucionalización por otra, son algunas de las causas de fondo y contextuales para los actuales problemas de la existencia y el accionar sindical, también revela la presencia de un cúmulo de factores internos que han inducido al debilitamiento de las organizaciones sindicales, los cuales provienen de las características de las estructuras y las malas prácticas subyacentes como: “caciquismo y cupularización, verticalismo y autoritarismo, burocratización, ausencia de autonomía política, conflictos intersectoriales, divisiones y corrupción sindical” que en coherencia fueron identificadas sustancialmente en el discurso del agente social del Perú, no obstante se hizo invisible en la percepción de los agentes de Colombia y Ecuador.

En palabras de Shutz & Luckmann (2009) “la realidad cotidiana me plantea tareas y debo realizar mis planes dentro de ella. Me permite triunfar o quedar frustrado en mis intentos de concretar mis objetivos, de modo que la realidad cotidiana pueda ser producida mediante mis actos”. (p.53)

Las políticas públicas en materia de seguridad

y salud en el trabajo son formuladas para “el bienestar de los trabajadores”, en general tratan de alinearse con los referentes internacionales en el marco de los derechos humanos contemplado por la ONU que habla del derecho a la vida, la seguridad, salud, trabajo, igualdad, a sindicalizarse, entre otros; en la realidad social y mundo de vida de los agentes de los trabajadores representantes de las organizaciones sindicales de Colombia, Ecuador y Perú son derechos que son violentados por la injusticia laboral que da cuenta de la precariedad del empleo y de las condiciones presentes en los entornos de trabajo que contribuyen a la alta siniestralidad que aún no se lee de manera real en los registros de accidentalidad y morbilidad laboral.

Lo anterior debería hacer parte de la constante lucha social de los sindicatos, sin embargo, aún es evidente que en países como Ecuador, todavía prevalezca la lucha por el derecho a participar libremente en los comités tripartitos, o por buscar la transparencia de su representación, así como la unidad de las organizaciones sindicales, y no de la división o existencia paralela de las centrales que le hacen juego al Gobierno.

En la voz de los agentes en general, se refleja que aún no se logra el enrutamiento hacia un trabajo decente como plantea la OIT y de entornos laborales saludables como lo hace la OMS, menos de los objetivos trazados por la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo impulsada por la OISS. Los pasos iniciales hacia esta aproximación, los ha dado en primer lugar Colombia y en segundo lugar Perú a través de un desarrollo normativo que por ahora los trabajadores consideran que: “está en el papel”.

Ecuador por su parte, carece de un desarrollo normativo amplio, actualmente solo se ampara en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo que data de 1986, la Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Andina (CAN), y más recientemente el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo de 2016).

La situación actual reflejada en el discurso de los agentes sociales da cuenta de la necesidad de impulsar una normativa propia que sea aplicable a las características sociales y económicas del país, que se haga con la participación de los trabajadores y que se incorporen sus opiniones, ya que según Medina (2015), lo sucedido con la reforma al Código del Trabajo introducida por la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar en Ecuador, motivó importantes movilizaciones de sectores sociales del país, y la presentación de al menos seis demandas de inconstitucionalidad que todavía no cuentan con resoluciones.

La percepción del agente social “Chimborazo” coincide plenamente con el análisis realizado por Medina (2015) quien expone que el objetivo de dar mayor estabilidad a los trabajadores no se cumplió y los resultados que la implementación de ésta reforma ha tenido, en general demuestran la falta de diálogo y acuerdo entre el Estado, trabajadores y empleadores, lo que claramente no ha producido los efectos deseados.

Los contextos macro y microsociales de los países del área Andina, dejan entrever los problemas estructurales de los Estados, rodeados de la situación política que para los países de la región atraviesa por problemáticas similares de corrupción y prácticas políticas que ponen en desventaja la calidad de vida y trabajo de la población, que se ve amenazada además por la tendencia de los modelos económicos y cuanto más hasta de los conflictos sociales, políticos

y desastres naturales que centran la atención de los gobiernos, dejando de lado la seguridad y salud de los trabajadores.

Ni siquiera para los mismos trabajadores del sector público o de los entes que elaboran las normas hay cumplimiento, ante esto Reich, (1970) hace referencia a la teoría materialista en la que plantea que no debe olvidarse que “las circunstancias son modificadas por los hombres y que el propio educador necesita ser educado”, en su lugar siempre se piensa que “los hombres son producto de las circunstancias y de la educación, y que los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación distinta”.

La falta de formación, de conocimiento y de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo es una constante entre los agentes sociales, quizás es el principal punto que pone en desventaja en los escenarios de diálogo social a los representantes de los trabajadores, ya que pocas veces cuentan con las herramientas técnicas suficientes para ejercer su rol, y en el imaginario social de los agentes de los empleadores, del Gobierno y de otros actores, es la principal excusa para omitir su participación o para convocarla “solo para la foto”, como ha manifestado uno de los agentes representante de los trabajadores del Perú.

Esto va en contravía con las teorías del capitalismo en donde el principio de realidad se fundamenta en las relaciones económicas que permite a la clase dominante mantenerse en el poder, Reich (1970) dice que “si se logra educar al obrero para sujetarse a este principio de realidad, si en nombre de la cultura se le hace aceptarlo como algo absolutamente válido, automáticamente se logra la aceptación de su explotación y de la sociedad capitalista”.

En el discurso de los agentes no se evidencia esta posición, pero si el estancamiento en diversos sentidos y uno es el de la perpetuación y múltiples representaciones en diversidad de temáticas que no alcanzan a ser cubiertas por un solo agente.

En asuntos de formación precisamente, se reafirma lo dicho por Jensen & Simovska (citados por Burgos, 2014) quienes plantean “la necesidad de integrar y promocionar la salud en la escuela desde niveles educativos iniciales”, esto mismo hace parte de los anhelos y expectativas del agente social del Perú, y resulta coherente con políticas que ha formulado Colombia en el marco de una cultura preventiva en seguridad y salud proyectada en el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021, que se ha planteado para que se incorpore en la formación de los estudiantes desde los primeros grados y que también toque las puertas de la academia como es el deseo del agente social del gobierno de Colombia.

Lo anterior ya se refleja en algunos estudios que han sido interés de la academia como el realizado por Caicedo & Guerrero (2015) desde el enfoque de Terapia Ocupacional que resulta ser complementario al material desarrollado por el Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio de Protección Social de Colombia 2006 (hoy Ministerio del Trabajo), en la medida que además de las pautas preventivas, contempla una propuesta incluyente para niños y niñas en etapa escolar y en condición de discapacidad.

Por otra parte, la revolución social aún está presente en lo que hablan algunos agentes, por las tendencias del modelo político de los últimos años, de forma presente en el Ecuador y casi nulo en Colombia y Perú, tanto así, que uno de los agentes de los trabajadores de Ecuador, hizo referencia al “marxismo y leninismo” que en consecuencia guarda relación con las mismas palabras de Lenin (citado

por Reich, 1970) cuando menciona que:

...los trabajadores solo podrían tener una conciencia social-democrática si esta es transmitida desde fuera. La historia de todos los países atestigua que la clase trabajadora solo puede llegar por sus propios medios a una conciencia “tradeunionista”, esto es, a la convicción de la necesidad de asociarse sindicalmente, de librar una lucha contra los empresarios, de exigir al gobierno tal o cual ley favorable a los trabajadores, etcétera.

En concordancia con Medina (2015), no es suficiente con reformar la normativa laboral creando estabilidad ficticia, sino que hay que considerar otros factores para hacer posible tal finalidad. En el caso de Colombia y Perú requieren de vigilancia y control para su implementación. En el caso de Ecuador requieren de voluntad política para que el desarrollo normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo contemple la participación de todos los actores. En el caso de todos los países de la región, se requiere que la normativa se ajuste a las necesidades y características de su población.

Desde este punto de vista, deben ocurrir movimientos estructurales y transformaciones sociales en el ámbito de la construcción de políticas públicas como lo ha referido Vélez (2007, p.111) “ya que es a partir del discurso del individuo y sus interrelaciones que es factible la toma de decisiones y no sería posible sin las organizaciones de las que hacen parte o representan”.

El imaginario social que se tiene de las organizaciones sindicales, hace que no se tenga conciencia de su existencia y representación por parte de otros agentes, es así que las vivencias de los agentes sociales de los trabajadores

enuncian con precisión las situaciones que marcan el principio de su realidad, en donde puede que sean convocados pero finalmente ignorados, por tanto no hay reciprocidad en sus perspectivas.

El sentido subjetivo que tiene para los agentes sociales representantes de los trabajadores la seguridad y salud en el trabajo en cada una de las realidades de los contextos en que ésta se desarrolla, viene desde la experiencia que se objetiva a través de sus palabras y deja entrever el estado de avance o estancamiento que cada uno de ellos percibe con respecto a la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Hasta aquí, lo que se pretendió fue evidenciar la percepción que tienen los agentes sociales de los trabajadores respecto a la seguridad y salud en el trabajo, tras el cumplimiento que los países miembros de la OISS deben impulsar en el marco de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo..

Al respecto, la Declaración de Prevencia OISS 2015 exhorta hacia el establecimiento de planes y estrategias nacionales de seguridad y salud laboral, teniendo en cuenta los costes humanos, sociales y económicos que deja la alarmante siniestralidad laboral en la Región, lo cual da cuenta de la baja respuesta que se tiene en cuanto a la sensibilidad social, los medios de comunicación, la articulación de políticas públicas y la asignación de recursos.

De igual forma, invita al desarrollo de políticas públicas inclusivas en materia de protección social y empleo informal, a la necesidad de promover la igualdad de género a mejorar el conocimiento de las condiciones de trabajo y la siniestralidad laboral a avanzar en la participación de los agentes sociales, al desarrollo de una cultura preventiva consolidada, establecimiento de normas técnicas y estándares de calidad fortalecimiento de los órganos de regulación, inspección, control y vigilancia así como la continuidad del trabajo realizado por la OISS.

En palabras de Vélez (2007), “solo el trabajo colectivo, guiado por el debate, puede hallar la metodología precisa y los conceptos adecuados que permitan construir una posición clara frente al tema de políticas públicas” y aunque el autor se refiere a las políticas públicas en Colombia, la realidad aquí demostrada es que es transversal a todos los países de la región Andina.

El sentido de la implementación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo se pierde si desde la OISS que es la organización encargada de dar impulso a la misma, se sigue concentrando en generar más participación hacia los Gobiernos y menos hacia los empleadores y en especial hacia los trabajadores. La configuración que se hace de agentes sociales, debe dar fortaleza a la representación que cada quien realiza en el rol que sus colectivos les han delegado.

La reactivación de las Comisiones Regionales por parte de la OISS es fundamental para movilizar el diálogo social entre los agentes sociales. La firmeza en esta decisión hará posible que se vincule la voz de agentes y actores sociales, en busca de trascender de las tácticas que funcionan solo de los partes que reportan los gobiernos para tratar de mostrar una realidad subjetiva que se percibe de manera diferente en las vivencias de los agentes sociales, inclusive los que se encuentran en representación del Estado.

No se concluye aquí con esta necesidad que incorpora el anhelo por alcanzar principios de una democracia social para que se conviertan en hecho las políticas que pretenden satisfacer a toda una población, alejándola de lo que Reich (1970) ha denominado “la politización de la masa inerte”, se pretende más bien, dar continuidad a la formulación de políticas que convoquen la participación de las poblaciones para las

que están proyectadas, en este caso para los trabajadores.

En el mismo sentido se hace referencia aquí al valor que toma cada palabra, cada frase, la expresión, el lenguaje, la emoción, los sentimientos, todo lo que habitualmente es ignorado de la vida cotidiana de las personas sin que se haya materializado algo de esto en su opinión.

Esta es una forma como se vincula la academia al análisis y seguimiento de las políticas públicas, retomando la investigación cualitativa que permite el construccionismo social, ya que por lo general el planteamiento de metodologías de evaluación basadas en cumplimiento de indicadores y diligenciamiento de encuestas, que en términos de resultados muestran un diagnóstico situacional o avance de las estrategias bajo la perspectiva cuantitativa, siguen siendo el día a día en estas prácticas, tal y como se ha iniciado este proceso para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Colombia.

Como resultado de lo anterior, la lectura de estos indicadores puede tener una interpretación errónea si se mantiene solo una perspectiva y en coherencia la posibilidad de implementación del discurso de los agentes sociales quedaría anulada o poco visible.

Con esto no se genera una contradicción, sino que en perspectiva se constituye en un punto de partida para que los agentes sociales se incorporen, sin sentir que la corrupción y las malas prácticas políticas los dejan fuera de órbita en los escenarios que por naturaleza deben estar en garantía de la participación social que deben tener, y que en voz de uno de los agentes sociales de los trabajadores dice: “estamos, hablan que nosotros estamos”.

Conclusiones

La construcción social del fenómeno denominado

“seguridad y salud en el trabajo” ocurrió a partir de las voces de los agentes implicados directamente con el objeto de estudio (EISST), con quienes se tuvo un acercamiento en tiempo y lugares reales.

El contexto macrosocial da cuenta de los problemas que afronta cada país, identificando que los momentos socio-políticos de elección presidencial y los movimientos que se producen internamente, han afectado la continuidad en las acciones naturales de los sujetos, según la representación que realizan, limitando en repetidas ocasiones su participación activa en los espacios de diálogo social, al referir que “se desconoce la participación de los agentes sociales de los trabajadores, pese a que los Gobiernos constantemente refieren su convocatoria”.

Bibliografía

Berger, P. & Luckmann, T. (1966). *The social construction of reality*. Nueva York: Doubleday/Anchor. Traducido por Zuleta, S. (2001). Paraguay: Amorrortu editores S. A.

Berger, P. & Luckmann, T. (1996). *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. Garden City, NY: Anchor Press.

Caicedo, M., & Guerrero, F. (2015). *Aportes Teórico-Prácticos de la Terapia Ocupacional al Fomento de una Cultura en Salud Ocupacional en el Ámbito Escolar*. (Trabajo de Grado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Confederación Sindical de Trabajadores/as de

las Américas. (s.f.). Por una Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. [Power Point Slides]. Recuperado de actrav-courses.itsilo.org/es/a206026/a206026.../estrategia-iberoamericana-iss/at.../file

Cuervo, J.I., Jolly, J.F., Roth, A.N., Salazar, C., Tournier, Ch., & Vélez, G.J. (2007). *Ensayos sobre políticas públicas*. Bogotá: Digiprint Editores EU.

Cuervo, J.I. (2013). *Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana)*. En *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 65-95). Bogotá: Digiprint Editores EU.

Dilthey, W. (1944). *Introducción a las ciencias del espíritu*. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia. México: Fondo de Cultura Económica.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Traducido y compilado por Estrada, A. & Diaz, G. S. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Guzmán, O. (2018). *Percepción de los agentes sociales del área Andina acerca de la Estrategia Iberoamericana de seguridad y Salud en el Trabajo*. (Tesis de Grado no publicada). Doctorado Ciencias de la Salud en el Trabajo. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara.

Medina, E. (2015). *Reformas al Código del Trabajo introducidas por la Ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar*. Foro revista de Derecho No. 24 UASB-Ecuador / CEN Quito:2015. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/documents/62017/1512258/2015.+Reformas+al+C%C3%B3digo+del+Trabajo+introducidas+por+la+Ley+->

de+Justicia+Laboral+y+Reconocimiento+del+Trabajo+en+el+Hogar.pdf/d91b862b-f331-4079-9139-4b1cb0abdf5f

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- (2009). Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013. Recuperado de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/INSHT%20en%20Europa/Ambito_Internacional/documentos%20interes/EISST_mayo2010_-3.pdf

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- & Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo –INSHT (2011). Informe del Secretario General de la OISS sobre situación de los trabajos a Diciembre de 2011. Recuperado de http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/Informe_Secretario_General.pdf

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- (2012). Recopilación de los principales indicadores de siniestralidad laboral y enfermedad ocupacional utilizados en Iberoamérica. Recuperado de http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/Informe_sobre_siniestralidad.pdf

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- (2014). Estudios sobre seguridad social: 60 años de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Madrid: Secretaria General de la OISS.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- (2014). Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. Recuperado de <http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/EISST-2015-2020.pdf>

Reich, W. (1970). Materialismo dialéctico y psicoanálisis. México D.F.: Siglo XXI Editores.

República de Colombia. Fondo de Riesgos Laborales Ministerio del Trabajo. (2006). Fomento de una cultura en salud ocupacional en el ámbito escolar. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/portal-de-los-ninos.html>

República de Colombia. Ministerio del Trabajo & Organización Iberoamericana de Seguridad Social –OISS- (2014). Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 - 2021. Recuperado de <http://www.oiss.org/IMG/pdf/PlanNacionalDeSeguridadySaludEnElTrabajo.pdf>

Shutz, A., Luckmann, T. (1977). Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires – Madrid: Amorrortu editores.

Vélez, G. (2007). Redes de políticas públicas. Una mirada estructural a la toma de decisiones estatal. En Ensayos sobre políticas públicas. Bogotá: Digiprint Editores EU.

